

Santiago, 23/03/2017

N° de Carta: 104

Su Excelencia

Sr.(a) PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Palacio de la Moneda

Santiago de Chile

Ref.: Solicita concesión definitiva para línea de transmisión con subestación de energía eléctrica

NICOLAS CAUSSADE COUDEU , cédula de identidad N° 13.039.349-7 , domiciliado en ROSARIO NORTE #407 , comuna de LAS CONDES , en representación de la empresa PARQUE EOLICO EL ARRAYAN SPA. , domiciliada en ROSARIO NORTE #407 , comuna de LAS CONDES , al Señor(a) Presidente(a) de la República solicita:

Que en conformidad a lo establecido en el D.F.L. N° 4/20.018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 1, de 1982, del Ministerio de Minería, modificado por la Ley N° 20.701, en adelante Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE), y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 327 del año 1997, del Ministerio de Minería, se sirva otorgar a mi representada, concesión eléctrica definitiva, por un plazo indefinido, para establecer un sistema de transmisión compuesto por una línea de transmisión eléctrica de 0.061 kms. de longitud, de 1 circuito(s) y nivel de tensión de 220 kV, y 1 subestación(es) referidas al proyecto denominado EXPANSIÓN SUBESTACIÓN DON GOYO 220 KV , que se detalla a continuación:

El Proyecto, denominado indistintamente "Expansión Subestación Don Goyo 220 KV" o "Ampliación Subestación Don Goyo", tiene como objetivo fundamental realizar la ampliación de la subestación eléctrica existente, Subestación Don Goyo, localizada en la Comuna de Ovalle, Región de Coquimbo. La ampliación mencionada tiene como finalidad aumentar la capacidad y confiabilidad de transmisión eléctrica del Sistema Interconectado Central (SIC), debido a la creciente demanda energética del país. El Proyecto forma parte de lo establecido por el Decreto Exento N°373, del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial con fecha 23 de Mayo de 2016, que fija el conjunto de obras de ampliación de instalaciones existentes como parte del Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal del SIC, para los doce meses siguientes, dentro del cual se dispone de forma individual el llamado a licitación a la obra correspondiente al Seccionamiento del Segundo Circuito de la Línea Pan de Azúcar - Las Palmas 2x220 kV en Subestación Don Goyo. La ampliación de la subestación se realizará en un terreno contiguo, hacia el sur, al actual paño en funcionamiento. Esta ampliación posibilitará el seccionamiento completo de la línea 2x220 kV Pan de Azúcar - Las Palmas. El proyecto considera dos obras principales: 1) El seccionamiento de la línea de transmisión existente: considera la construcción de una nueva torre al oriente de la actual línea de transmisión (lado ruta 5). En esta torre se realizará el seccionamiento de la línea y la conexión con las instalaciones de la ampliación de la subestación. La conexión entre el seccionamiento y la subestación se realizará con nuevas líneas que cruzaran por debajo de la actual línea de transmisión troncal y del cable de fibra óptica existente. La longitud total del trazado es de 61 metros, sin embargo, la solicitud de concesión por la línea considera 37.1 metros. 2) La construcción de las instalaciones necesarias para realizar la ampliación considera: La extensión de la barra principal y de transferencia existentes, más la construcción de una nueva sección de barra para establecer una configuración de barra seccionada más transferencia, incluyendo los respectivos paños acoplador y seccionador de barras. Adicionalmente, el Proyecto incorpora todas las actividades, adecuaciones y gestiones necesarias para el correcto funcionamiento de las instalaciones.

Ubicación(es) del (los) Proyecto(s)

Región	Provincia	Comuna
COQUIMBO	LIMARÍ	OVALLE

El trazado, ubicación, características y las demás especificaciones técnicas, se detallarán en la memoria explicativa y en plano(s) general(es) de obra(s) que se indica(n) a continuación:



Firmado por Nicolás Caussade Coudeu
Institución NICOLÁS CAUSSADE COUDEU
Fecha Firma 2017-03-23T13:44:20,585
Fecha
Impresión 05/04/2017 11:55

Nombre Proyecto	Nombre Identificador del PGO
Ampliación Subestación Don Goyo	Plano General de Obras

Características de la(s) Subestación(es):

Tipo Subestación	Potencia
Subestación AIS - Interperie	200 MW

En el proyecto EXPANSIÓN SUBESTACIÓN DON GOYO 220 KV, los trabajos se iniciarán en un plazo de 10 días contados desde la fecha de reducción a escritura pública del Decreto que otorga la presente concesión y tendrán una duración total de 18 meses , divididas en las siguientes etapas y secciones:

Actividad	Plazo (meses)	Mes de inicio de la actividad en el proyecto
INGENIERIA	5	1
SUMINISTROS	9	2
OBRAS CIVILES	10	4
MONTAJE	6	10
PUESTA EN SERVICIO	4	15

La línea de transmisión ocupará o cruzará predios particulares , según corresponda, los cuales se detallan en el Listado de Predios Afectados, que se acompaña a la presente solicitud de concesión.

La(s) subestación(es) ocupará(n) o cruzará(n) predios particulares , según corresponda, los cuales se detallan en el Listado de Predios Afectados, que se acompaña a la presente solicitud de concesión.

El presupuesto total de las obras asciende a la suma total de \$4.659.338.069 en moneda nacional, actualizado a la fecha 29-09-2016 .

El trazado de la línea eléctrica, afectará las siguientes obras y/o instalaciones existentes y

El trazado de la(s) subestación(es), afectará(n) las siguientes obras y/o instalaciones existentes:

Empresa Afectada	Tipo de obra
Entel	Fibra Óptica
Transelec	Línea de Transmisión 220kv

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31º de la Ley General de Servicios Eléctricos, la presente concesión se solicita por plazo indefinido.



Firmado por Nicolás Caussade Coudeu
Institución NICOLÁS CAUSSADE COUDEU
Fecha Firma 2017-03-23T13:44:20,585
Fecha Impresión 05/04/2017 11:55

En virtud de lo dispuesto en La Ley General de Servicios Eléctricos y su Reglamento, solicito al Señor(a) Presidente(a) de la República, otorgar a la empresa PARQUE EOLICO EL ARRAYAN SPA. , concesión eléctrica definitiva, por plazo indefinido, para establecer el sistema de transmisión eléctrico denominado EXPANSIÓN SUBESTACIÓN DON GOYO 220 KV .

Saluda atentamente a su Excelencia,

PARQUE EOLICO EL ARRAYAN SPA.

NICOLAS CAUSSADE COUDEU

REPRESENTANTE LEGAL



Firmado por	Nicolás Caussade Coudeu
Institución	NICOLÁS CAUSSADE COUDEU
Fecha Firma	2017-03-23T13:44:20,585
Fecha Impresión	05/04/2017 11:55

Anexo Listado de Propiedades Afectadas:

Nombre Propietario	CBR	N° Rol SII	Nombre Predio	Longitud Atraveso(m)	Area Afectada(m2)	N° Plano
AGRICOLA BAUZA S.A.	N° 2369, N° Fojas 2207 vta, Año 2004, Ovalle //	00807-1, OVALLE	Resto Quebrada Sequita o Los Molles	37.1	17425	DG2-SES-GE-PL-001



Firmado por Nicolás Caussade Coudeu
Institución NICOLÁS CAUSSADE COUDEU
Fecha Firma 2017-03-23T13:44:20,585
Fecha Impresión 05/04/2017 11:55



Firmado por	Nicolás Caussade Coudeu
Institución	NICOLÁS CAUSSADE COUDEU
Fecha Firma	2017-03-23T13:44:20,585
Fecha Impresión	05/04/2017 11:55